



Expediente: 1117/23
Carátula: DULCE ZULEMA DEL VALLE C/ ROTUNDO JOSE LUIS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 05/10/2023 - 05:03
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROTUNDO, JOSE LUIS-REQUERIDO
27183733589 - ROCHA GILDA MABEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1117/23



H20101400766

JUICIO: DULCE ZULEMA DEL VALLE c/ ROTUNDO JOSE LUIS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1117/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 04/10/2023, siendo horas 08:25, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **ROCHA GILDA MABEL** con domicilio constituido en casilla digital N° **27183733589**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.